

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16924 *Resolución de 22 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 222, de 19 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de agente de la policía local, por turno libre y una por el turno de movilidad pertenecientes a la escala administración especial, subescala Servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, Escala básica, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Poble de Vallbona, 22 de noviembre de 2018.—La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Iris Marco i Pérez.